



Inauguran sala de lactancia en la Cámara de Diputados

Boletín No. 5367

- Beneficiará a diputadas y trabajadoras del Palacio Legislativo de San Lázaro

Diputadas y diputados, así como las secretarías General y de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, llevaron a cabo la inauguración de la sala de lactancia, espacio digno, privado, higiénico y accesible para que las legisladoras y trabajadoras en periodo de lactancia amamanten, extraigan y conserven adecuadamente su leche durante el horario laboral.

En el acto inaugural de la sala de lactancia, ubicada en la planta principal del edificio “E”, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), promotor de esta iniciativa, mencionó que el espacio es producto de una sinergia de diferentes sectores para que se habilitara un sitio digno para que las mujeres puedan ejercer su derecho a la lactancia materna.

Se congratuló que hoy en la Cámara de Diputados se dé una muestra de que, mediante los acuerdos, la gestión y la buena voluntad es posible generar espacios y acciones en beneficio de quienes trabajan en este recinto legislativo.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) celebró la propuesta del diputado Rodríguez Carrillo, porque beneficiará a las mujeres que tienen a sus bebés en periodo de lactancia. “Es un honor que la LXV Legislatura sea punta de lanza en estas acciones”.

Consideró fundamental que se lleve a la práctica esta clase de iniciativas, porque permiten a las mujeres que laboran en esta Cámara de Diputados tener un espacio seguro y digno para amamantar a sus bebés.

La diputada de Morena, Adriana Bustamante Castellanos, subrayó que estas acciones fomentan la lactancia materna, práctica que ha disminuido en el país hasta un 14 por ciento. “Es importante que las mujeres que laboran en la Cámara de Diputados tengan un lugar digno, limpio y adecuado”.

Afirmó que los beneficios de la lactancia para las y los niños van desde un adecuado desarrollo neuronal, psicoemocional; además la leche materna no genera residuos que dañan al medio ambiente y no se requiere que las madres tengan acceso a agua limpia y potable en cualquier espacio.



En representación de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC), Rafael Ponce de León señaló que la inauguración de esta sala es el resultado del esfuerzo conjunto para garantizar el derecho que tienen las mujeres a ejercer la lactancia libre y adecuada.

Apuntó que es esencial promover políticas que fomenten ambientes favorables para la conciliación en el ámbito laboral y familiar y lograr que las mujeres encuentren un punto de equilibrio que les permita ejercer su rol de madre al mismo tiempo que trabajan. Subrayó que esta medida impulsará la productividad y fomentará mayor compromiso y sentido de pertenencia.

Estuvieron la secretaria General, Graciela Báez Ricárdez y el secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Cummings García.

